



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



**Comunicado de Prensa**  
**CP 19/2021**  
**30 de marzo de 2021**

## **EXMINISTRO CONFIRMA QUE EL CRÉDITO DEL FMI FUE IRREGULAR**

El Banco Central de Bolivia (BCB), en conocimiento de las declaraciones vertidas en medios de comunicación por parte del exministro de Economía y Finanzas Públicas, Branko Marinković, en las que deslinda responsabilidades sobre el crédito bajo la modalidad de Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del Fondo Monetario Internacional (FMI), aclara lo siguiente:

1. La nota del exministro del 30 de octubre de 2020, remitida al BCB, no rechaza el crédito del FMI, simplemente niega que se debiten los cargos financieros acumulados en el trimestre agosto – octubre de 2020 de cuentas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) por recursos desembolsados en abril de 2020 por el FMI.
2. En el tenor de la mencionada carta, el exministro confirma que se trata de un crédito en favor del Tesoro General de la Nación representado por el MEFP y no de un “*swap* de monedas”, aspecto señalado públicamente por la exautoridad en declaraciones previas a medios de comunicación tratando de negar dicho crédito.
3. Ratifica la decisión del BCB de realizar la devolución del financiamiento en cuanto la contratación del préstamo al FMI fue “irregular”, toda vez que no contó con la autorización previa de la Asamblea Legislativa Plurinacional establecida en el marco legal vigente y la Constitución Política del Estado (CPE).

Finalmente, el exministro demuestra que, en conocimiento de la operación irregular del préstamo del FMI, no actuó conforme manda la CPE y la normativa vigente en



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

materia de crédito público, generando mayores cargos financieros a causa del desembolso de dicho financiamiento.